

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**16458** *Resolución de 23 de septiembre de 2022, del Consejo Comarcal Baix Empordà (Girona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 166, de 31 de agosto de 2022, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre:

Cuatro plazas de funcionario/a de carrera, perteneciente a la escala de Administración general, subescala administrativa, grupo C, subgrupo C1, denominación administrativo/a de Recaptación.

Dos plazas de funcionario/a de carrera, perteneciente a la escala de Administración general, subescala administrativa, grupo C, subgrupo C1, denominación administrativo/a oficina de registro/secretaría.

Dos plazas de funcionario/a de carrera, perteneciente a la escala de Administración general, subescala administrativa, grupo C, subgrupo C1, denominación administrativo/a de secretaria.

Una plaza de funcionario/a de carrera, perteneciente a la escala de Administración general, subescala administrativa, grupo C, subgrupo C1, denominación administrativo/a de servicios económicos.

Una plaza de funcionario/a de carrera, perteneciente a la escala de Administración general, subescala administrativa, grupo C, subgrupo C1, denominación administrativo/a de Recaptación.

Una plaza de funcionario/a de carrera, perteneciente a la escala de Administración general, subescala administrativa, Grupo C, subgrupo C2, denominación auxiliar administrativo/a de recursos humanos.

Una plaza de funcionario/a de carrera, perteneciente a la escala de Administración general, subescala administrativa, grupo C, subgrupo C2, denominación auxiliar administrativo/a de servicios económicos.

Dos plazas de funcionario/a de carrera, perteneciente a la escala de Administración general, subescala administrativa, grupo C, subgrupo C2, denominación auxiliar administrativo/a de servicios generales.

Una plaza de funcionario/a de carrera, perteneciente a la escala de Administración general, subescala administrativa, grupo C, subgrupo C2, denominación auxiliar administrativo/a de servicios sociales.

Dos plazas de funcionario/a de carrera, perteneciente a la escala de Administración general, subescala administrativa, grupo C, subgrupo C2, denominación auxiliar administrativo/a de educación.

Dos plazas de funcionario/a de carrera, perteneciente a la escala de Administración general, subescala administrativa, grupo C, subgrupo C2, denominación auxiliar administrativo/a de la oficina de vivienda.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 8759, de 23 de septiembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

La Bisbal d'Empordà, 23 de septiembre de 2022.–El Presidente, Joan Manel Loureiro Vall.